

Italia impone el pasaporte sanitario a todo el país hasta el 15 de enero de 2022

El Consejo de Ministros aprobó el miércoles por unanimidad limitar un poco más las actividades de las personas no vacunadas prorrogando el pasaporte sanitario hasta el 15 de enero de 2022, incluido en las zonas blancas del semáforo epidemiológico, con menor incidencia de la pandemia.

Con la nueva norma, los no vacunados no podrán acceder al transporte público, bares y restaurantes, gimnasios, cines, teatros y grandes eventos públicos, y solo podrán acudir a sus puestos de trabajo de manera presencial, o utilizar trenes de alta velocidad o aviones, previa prueba de coronavirus negativa, que no deberá superar las 72 hora en el caso de ser PCR y las 48 en la de antígenos.

«Nuestra situación está empeorando ligeramente, pero de forma constante», señaló el primer ministro, Mario Draghi. «Queremos ser muy cautelosos y evitar riesgos y poder así preservar lo que han logrado los italianos», señaló tras el Consejo de Ministros celebrado este miércoles.

«Queremos mantener la normalidad que hemos retomado, ese es el espíritu de las medidas», explicó el primer ministro italiano, quien agradeció a sus compatriotas por haberse sumado a la campaña de vacunación, informa la agencia Adnkronos.

«La situación italiana hoy está bajo control, estamos en una de las mejores situaciones de Europa gracias a la campaña de vacunación que ha sido un éxito notable». Sin embargo, advierte que fuera del país la situación es «muy grave».

El decreto también impone la vacunación obligatoria a los agentes de la Policía y al resto de fuerzas del Estado, así como al personal docente. Hasta ahora, la medida solo afectaba al personal sanitario y a los trabajadores de centros de mayores y de cuidados.

Mientras tanto, las autoridades sanitarias italianas confirmaron este miércoles otros 12 mil 448 casos de coronavirus, colocando el total en cuatro millones 954 mil 585 acumulados, mientras que los fallecidos, con los 85 registrados en las últimas 24 horas, son ya 133 mil 415.

Con información de Revista [*Proceso*](#)